

Próximos cambios en la elegibilidad de personas no ciudadanas para Apple Health (Medicaid)

A partir de octubre de 2026, se espera que los nuevos requisitos federales de Medicaid afecten a unas 36,000 personas en el este de Washington.

Entender los cambios desde ahora le ayudará a estar preparado cuando los nuevos requisitos entren en vigor.

Cambios en Apple Health para personas no ciudadanas a partir del 1 de octubre de 2026

A partir del 1 de octubre de 2026, las personas no ciudadanas deberán tener uno de los siguientes estatus migratorios para calificar para Apple Health:

- Residentes permanentes legales que hayan cumplido o estén exentos de la exclusión por 5 años
- Isleños del Compacto de Libre Asociación (COFA)
- Entrantes cubano-haitianos



Nota importante

Los niños, personas embarazadas y personas hasta 12 meses después del parto siguen siendo elegibles para Apple Health, **independientemente de su estatus migratorio**, si cumplen con los demás requisitos.

3 acciones que puede tomar hoy

Tome estas sencillas medidas desde ahora para mantenerse informado y estar preparado.



1. Actualizar su información de contacto

Verifique que Washington Healthplanfinder tenga su dirección, teléfono y correo electrónico al día para no perderse avisos importantes sobre su cobertura.

www.wahealthplanfinder.org



2. Consultar el estado de su solicitud

Inicie sesión para ver su estado actual. ¿No sabe si tiene una cuenta o perdió el acceso a una? Consulte su estado en el sitio web de Healthplanfinder.

www.wahealthplanfinder.org



3. Obtener ayuda de un Navegador

Los Navegadores de seguro médico están capacitados, ofrecen ayuda gratuita y son locales. Ellos pueden evaluar su situación específica con usted. Visite el sitio web de BHT para programar una llamada.

www.betterhealthtogether.org

¿Necesita ayuda o tiene preguntas?

Estamos aquí para ayudarle.

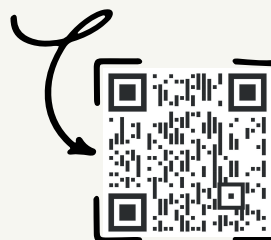
www.betterhealthtogether.org/hr1

Teléfono: 509-370-5605

Correo electrónico:

BHTNavigatorStaff@betterhealthtogether.org

Escanee el código QR para saber más



Visite nuestro sitio web para obtener más información sobre la ley H.R.1 y acceder a los recursos.